

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5444** *MAC DERMID PERFORMANCE SOLUTIONS ESPAÑOLA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ENTHONE IBÉRICA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que el socio único de Mac Dermid Performance Solutions Española, S.A.U. (Sociedad Absorbente), y de Enthone Ibérica, S.A.U. (Sociedad Absorbida), ha decidido en fecha 21 de junio de 2019, en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General, fusionar dichas sociedades, en los términos que figuran en el proyecto común de fusión.

La fusión por absorción implicará la disolución sin liquidación de Enthone Ibérica, S.A.U., traspasando en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a Mac Dermid Performance Solutions Española, S.A.U.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión de acuerdo con lo prevenido en el artículo 44 de la citada Ley.

Sant Just Desvern, 21 de junio de 2019.- La Secretaria no Consejera de Enthone Ibérica, S.A.U., y de Mac Dermid Performance Solutions Española, S.A.U., Mireia Martínez Moreno.

ID: A190037801-1